



DECRETO DE ALCALDÍA

**ASUNTO: Publicación de tarifas de acceso a la piscina municipal –
Temporada de verano 2025.**

VISTO que la Corporación Municipal ha aprobado las tarifas correspondientes al uso de la piscina municipal para la temporada estival del año 2025, y

CONSIDERANDO que es necesario informar a la ciudadanía de las condiciones de acceso, precios y forma de pago, así como de los motivos que justifican la actualización de las tarifas,

RESUELVO:

PRIMERO. Informar que la piscina municipal permanecerá abierta al público desde el 1 de julio de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025, en horario ininterrumpido de 11:00 a 21:00 horas, de lunes a domingo.

SEGUNDO. Establecer las siguientes tarifas para la temporada de verano 2025:

Bonos de temporada:

Bono adulto (mayores de 12 años): 35,00 € + 5,00 € de gastos de gestión.

Bono infantil (hasta 12 años inclusive): 25,00 € + 5,00 € de gastos de gestión.

Entradas diarias:

Entrada adulto: 3,50 €.

Entrada infantil: 2,50 €.

TERCERO. Justificar que el incremento de precios respecto a temporadas anteriores se debe a la inclusión de gastos de gestión y al aumento generalizado de los costes necesarios para la apertura y mantenimiento de las instalaciones.



AYUNTAMIENTO
DE
MENESES DE CAMPOS
(PALENCIA)

C.I.F.: P 3410600 E
Plaza Calvo Sotelo, 1
C.P.: 34305 (Palencia)
E-mail: secretario@menesesdecampos.es

CUARTO. Establecer que tanto los bonos como las entradas deberán abonarse exclusivamente por internet, siguiendo las instrucciones que estarán disponibles en la puerta de acceso a las instalaciones y en la Secretaría del Ayuntamiento.

Para cualquier duda o aclaración pueden ponerse en contacto con el concejal encargado de las instalaciones, D. Alejandro Rojo Trigueros en el telf.: 654 060 143.

Notifíquese y publíquese en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en los canales oficiales de comunicación municipal.

En Meneses de Campos, a 30 de junio de 2025.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO